

**RESOLUCIÓN DE 12 DE ABRIL DE 2016 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TECNICO ESPECIALISTA EN ELECTROMEDICINA (GRUPO C1) CON CARÁCTER EVENTUAL**

**UNO.-** De conformidad con lo establecido en la Base 5.3 de la Convocatoria para la cobertura de un puesto de **TECNICO ESPECIALISTA EN ELECTROMEDICINA (GRUPO C1)** con carácter eventual, para el Hospital Universitaria Reina Sofía, aprobada mediante Resolución de **01 de marzo de 2016**, de esta Dirección Gerencia, se da publicidad a la relación **provisional** comprensiva de los candidatos admitidos y excluidos al proceso selectivo ordenados por orden alfabético:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>SITUACION</b>	<b>CAUSA EXCLUSION</b>
CRUZ MARQUEZ, Alejandro	Admitido	
CRUZ MARTIN, José	Excluido	3
LEIVA LOPEZ, José	Admitido	
LOPEZ DIAZ, Manuel	Excluido	1
LLORENTE BLANCO, Joaquin	Excluido	3
MARTINEZ BORRALLO, Alfredo M.	Excluido	3
PORCEL MATEO, Francisco	Excluido	3

Causas de exclusión de conformidad con la Base Reguladora 3.1 TITULACION:

- 1.- No haber aportado ningún título académico.
- 2.- No estar en posesión del Título de Formación Profesional de Grado Superior de la familia profesional de la familia profesional Electricidad y Electrónica, con la denominación de Técnico Superior en Desarrollo de productos o equivalente
3. Estar en posesión de título equivalente y no acreditar al menos cinco años de desempeño de funciones de gestión y mantenimiento de aparatos de Electromedicina de Centros Sanitarios del Sistema Nacional de Salud.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en la base 5.3 de dicha convocatoria, se informa a los interesados, que contra esta lista provisional podrán interponer reclamación en el plazo de **tres días hábiles** desde el siguiente a su publicación, ante esta Dirección Gerencia.

**DOS.-** Igualmente, la Base V.6 de la Resolución de Convocatoria establecía que el plazo de resolución del proceso selectivo sería de un mes desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes junto con la posibilidad de prórroga por la mitad del plazo anterior.

Debido a circunstancias sobrevenidas y al carácter específico de las pruebas a realizar por las personas aspirantes no es previsible cumplir con el plazo de un mes para la resolución del proceso selectivo por lo que procede ampliar el mismo en quince días más; y ello de conformidad tanto con la Base V.6 de la Resolución de convocatoria así como lo dispuesto en el artículo 42.6 de la Ley

30/92 de 26 de Noviembre de RJAP y PAC. Contra este acuerdo de ampliación de plazo no cabrá recurso alguno

Córdoba a 12 de Abril de 2016

LA DIRECTORA GERENTE

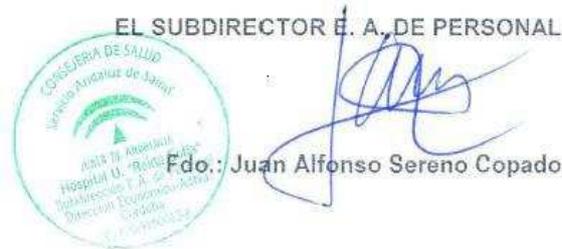


Fdo. : Marina Alvarez Benito

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente Resolución provisional de candidatos admitidos y excluidos para la cobertura de un puesto, de **TECNICO ESPECIALISTA EN ELECTROMEDICINA (GRUPO C1)** para el H. U. "Reina Sofía" de Córdoba se ha publicado en la página web del S.A.S. y en el tablón de anuncios de la UAP de este Centro en el día de la fecha.

Córdoba a 12 de abril de 2016

EL SUBDIRECTOR E. A. DE PERSONAL



Fdo.: Juan Alfonso Sereno Copado